



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 3 6 0 3 8 1 *

Señor (a)

PAULINA ANDREA GAVIRIA JARAMILLO

CC 1.152.443.890

CL 32 E # 75 C - 44

Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Requerimiento 0596-21 RQ del 05/08/2021**. Por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1) Taquilla (6) del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 0596-21 RQ “ Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas del reconocimiento y expedición de licencia de construcción en la modalidad de modificación, demolición parcial y aprobación de planos para propiedad horizontal, con Resolución: C4-1211 del 14 de junio de 2019”**

En el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 4:30 pm, y viernes 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 4:00 pm,. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución **C4-1211-19** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa

Revisó y Aprobó: Oscar E Rúa S. Profesional

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

Página 2 de 2